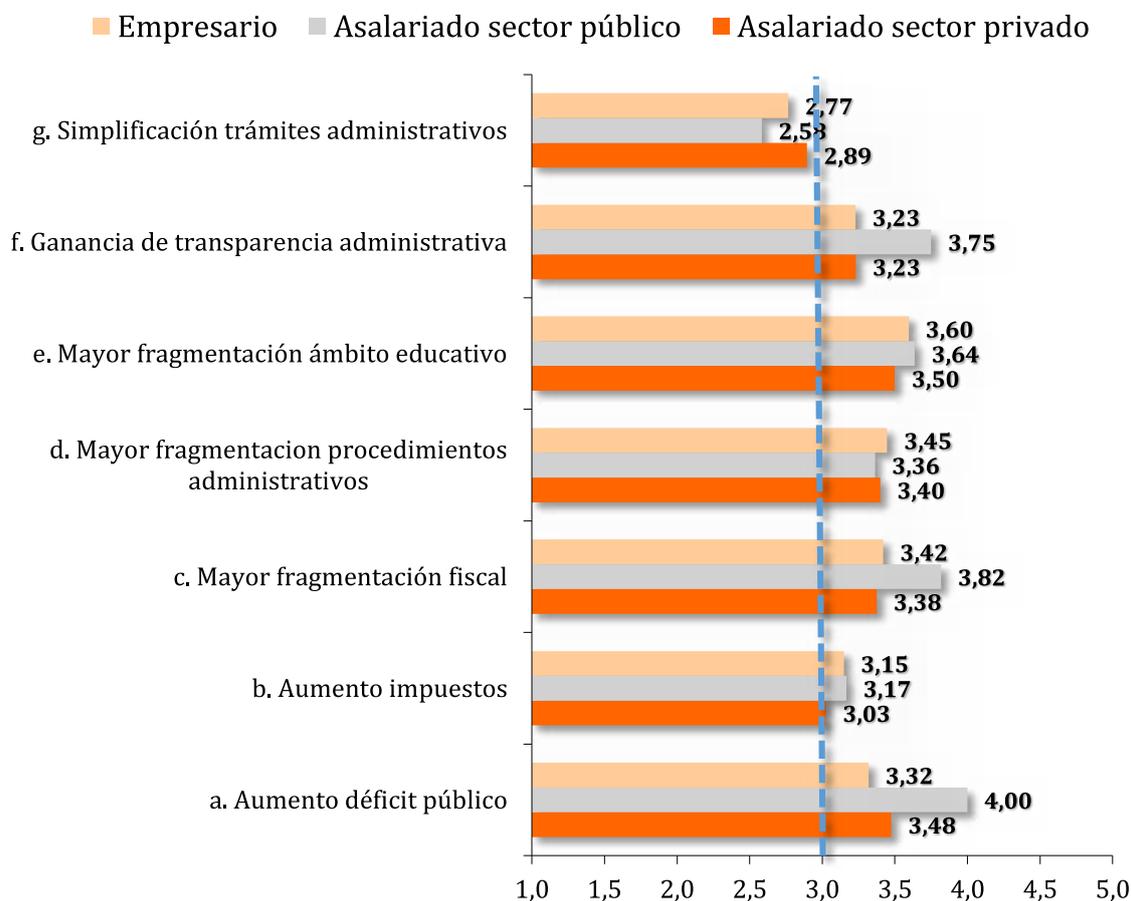


fiscal” (3,82); y “habrá una ganancia de transparencia administrativa” (3,75). Finalmente, para los asalariados del sector privado las tres primeras posiciones son ocupadas por: “habrá una mayor fragmentación educativa” (3,50); “aumentarán los déficits públicos” (3,48); y “habrá una mayor fragmentación fiscal” (3,40).

Gráfico 22

Consecuencias de los resultados electorales del 24M. Colectivos profesionales.



8. Impuesto de Sucesiones

En relación con el **Impuesto de Sucesiones (IS)**, los economistas llevamos varios años alertando de los efectos negativos que supone el distinto tratamiento fiscal que, entre comunidades autónomas, reciben las herencias y legados. En este sentido, se ha solicitado a los economistas que valoren en una escala de **1 (totalmente en desacuerdo)** a **5 (totalmente de acuerdo)** las siguientes afirmaciones relacionadas con este impuesto:

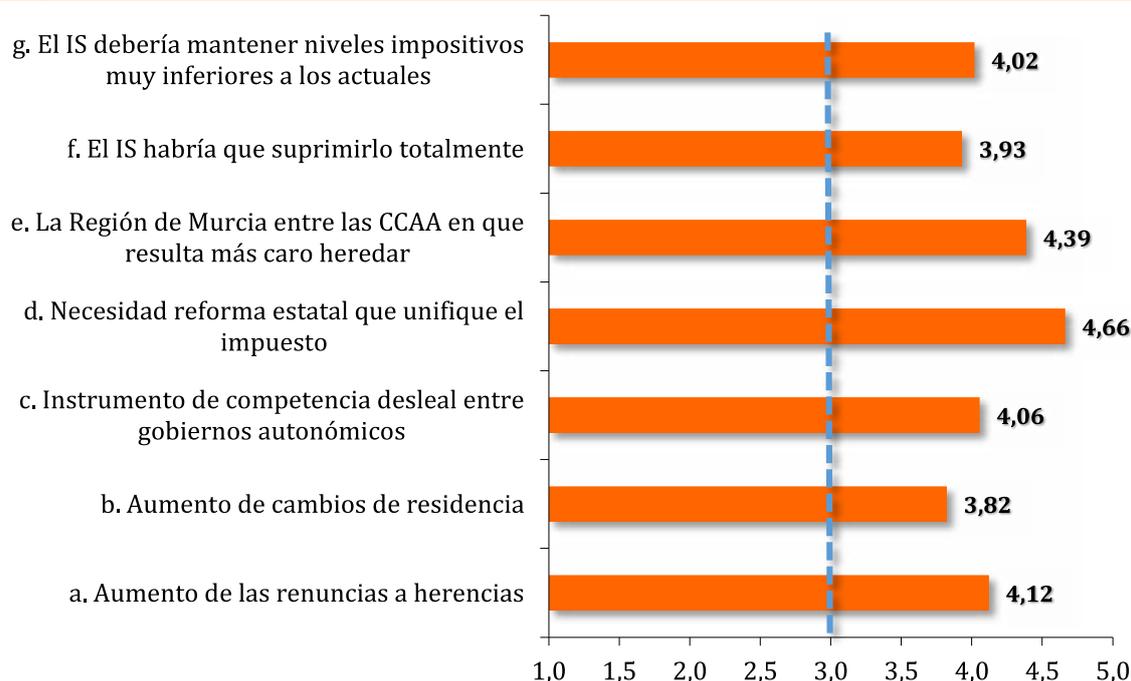
- Las diferencias entre CCAA está provocando un aumento de las renunciaciones a las herencias.
- Las diferencias entre CCAA IS está provocando un aumento de los cambios de residencia.
- El IS está siendo utilizado por los gobiernos autonómicos como un instrumento de competencia desleal, para atraer inversiones y patrimonios a sus respectivos territorios.

- d. *Es necesaria una reforma a nivel estatal (incluidas las diputaciones forales del País Vasco y Navarra) que unifique este impuesto.*
- e. *En la actualidad la Región de Murcia se encuentra entre las CCAA en las que resulta más caro heredar.*
- f. *Puesto que el caudal hereditario está formado por un patrimonio que ya tributa (o ha tributado) por diversas figuras impositivas (IRPF, IBI, Sociedades, etc.), el IS habría que suprimirlo totalmente.*
- g. *Puesto que el caudal hereditario está formado por un patrimonio que ya tributa (o ha tributado) por diversas figuras impositivas (IRPF, IBI, Sociedades, etc.), el IS debería mantenerse con unos niveles de gravamen muy inferiores a los actuales.*

En el gráfico 23 se exponen los resultados agregados. Se observa un **elevado grado de acuerdo** con cada una de las afirmaciones expuestas, estando todas la puntuaciones cerca del 4 o por encima de él. Hay dos afirmaciones para las que los economistas manifiestan un grado de acuerdo **muy elevado**, claramente por encima de las demás, y que son las señaladas con las letras d. y e., esto es, “*es necesaria una reforma estatal que unifique este impuesto*”, que es puntuada con un **4,66**; y “*en la actualidad la Región de Murcia se encuentra entre las CCAA en las que es más caro heredar*”, a la que se le da una puntuación de **4,39**.

Gráfico 23

Impuesto de Sucesiones.



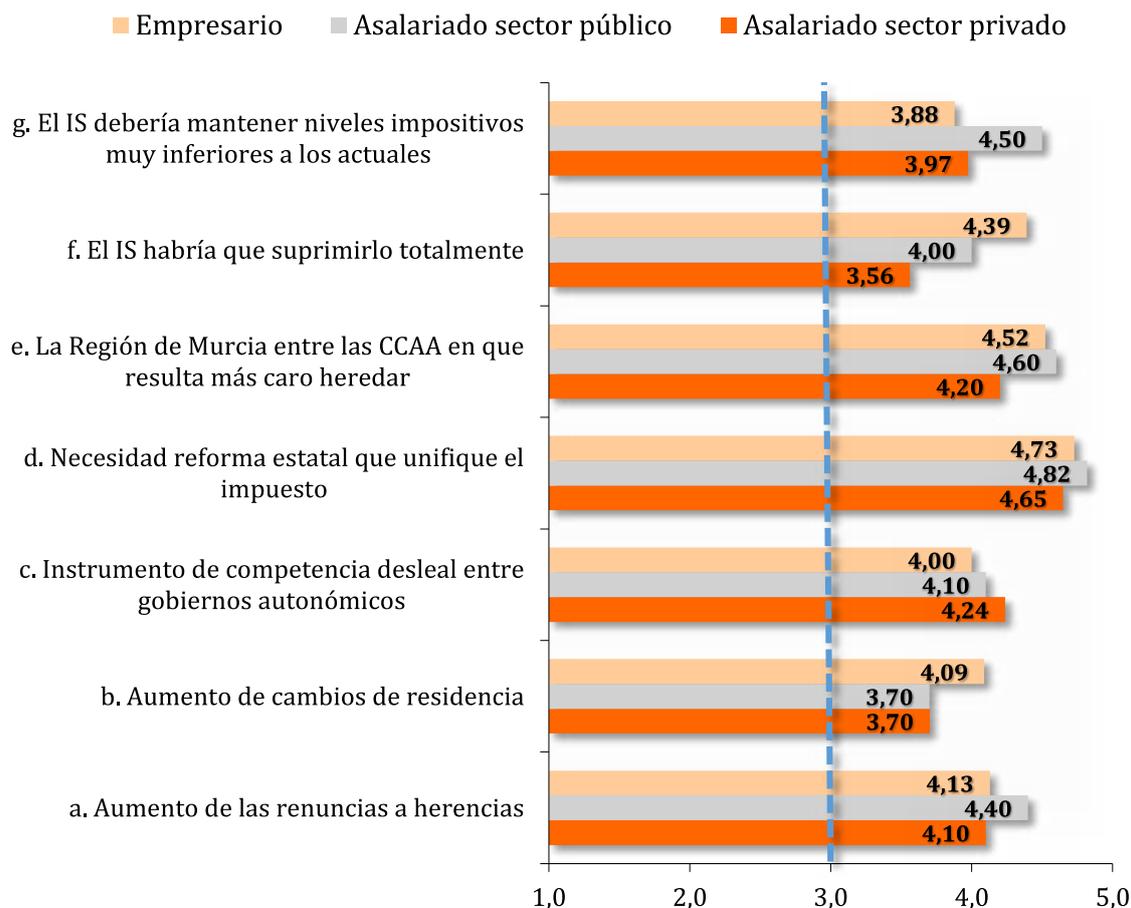
A continuación se sitúan tres afirmaciones cuya puntuación está ligeramente por encima del 4, que son “*las diferencias entre CCAA está provocando un aumento de las renunciaciones a las herencias*” (4,12); “*el IS está siendo utilizado por los gobiernos autonómicos como un instrumento de competencia desleal para atraer inversiones y patrimonios a sus respectivos territorios*” (4,06); y “*puesto que el caudal hereditario está formado por un patrimonio que ya tributa (o ha tributado) por diversas figuras impositivas*” (4,02).

(IRPF, IBI, Sociedades, etc.), el IS debería mantenerse con unos niveles de gravamen muy inferiores a los actuales” (4,02).

En el gráfico 24 se exponen los resultados por **colectivos profesionales**. En esta pregunta se evidencia una **alta homogeneidad en las opiniones**. En este sentido, los tres colectivos sitúan en primer lugar la afirmación señalada con la letra d. (“*es necesaria una reforma estatal que unifique este impuesto*”).

Gráfico 24

Impuesto de Sucesiones. Colectivos profesionales.



Por último. en cuanto a la afirmación que suscita el segundo mayor grado de acuerdo, tanto *empresarios y trabajadores autónomos* como *asalariados del sector público* sitúan a la afirmación señalada con la letra e. (“*en la actualidad la Región de Murcia es una de las CCAA en las que es más caro heredar*”), mientras que los *asalariados del sector privado* colocan en dicha posición a la afirmación según la cual “*el IS está siendo utilizado por los gobiernos autonómicos como un instrumento para atraer actividad a sus territorios*” (afirmación c.).

9. Perfil de los encuestados

En el gráfico 25 se presenta la distribución de los economistas encuestados entre las distintas **categorías profesionales** a las que pertenecen. El colectivo más numeroso lo constituye el de *empresarios y/o profesionales por cuenta propia* que representa un

44,6% del total. El segundo grupo más numeroso es el de *asalariados del sector privado* que supone cerca del 37% de los entrevistados. Y finalmente, el tercer gran grupo de entrevistados es el de *asalariados del sector público*, que abarca al 10,7% de encuestados.

Gráfico 25

Perfil de los encuestados. Colectivo profesional.

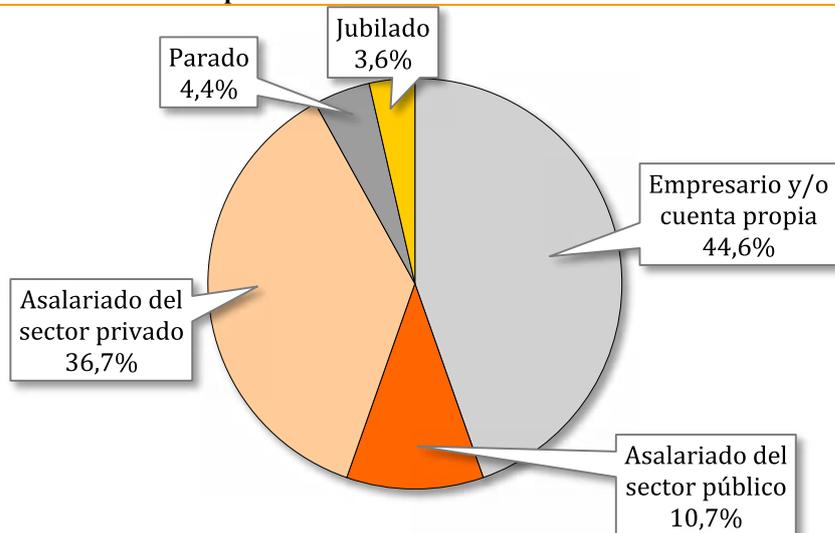
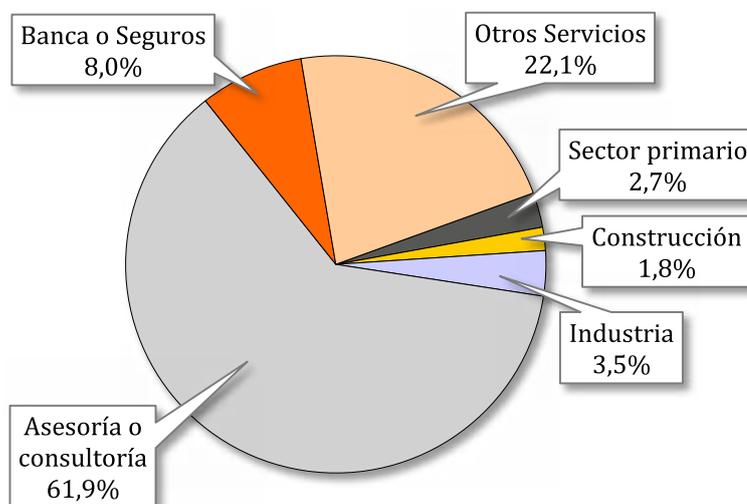


Gráfico 26

Perfil de los encuestados. Rama de actividad.



Por último, en relación con la **rama de actividad** donde el encuestado desarrolla su trabajo, se observa (gráfico 26) que mayoritariamente, como cabe esperar dado el ámbito de la encuesta, se encuadran en el sector Servicios, bajo el *área de asesoría y consultoría* con casi un 62% del total, un 8% en *banca o seguros*, y un 22,1% en *otros servicios*. Además, quedan encuadrados en el sector primario un 2,7%, un 3,5% en industria y un 1,8% en construcción.

CONSEJO DE DIRECCIÓN**Presidente**

D. Ramón Madrid Nicolás
Decano Colegio de Economistas de la Región de Murcia

Vocales

D^a María Pilar Montaner Salas
Decana Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia

D. Antonio L. Duréndez Gómez-Guillamón
Decano Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena

D. Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla
Vicedecano de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Católica San Antonio

D. José Manuel Candela Barreiro
Director Regional en Murcia del Banco Sabadell

D. Juan Antonio Campillo Paredes
Director Territorial del Banco Mare Nostrum

D. Bartolomé Viudez Zurano
Subdirector General de Cajamar

D. José María Martínez Campuzano
Secretario General del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

D. José Vidal Martínez
Vicedecano 1º del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

D. José M^a Moreno García
Vicedecano 2º del Colegio de Economistas Región de Murcia

D. Domingo García Pérez de Lema
Tesorero del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

D. Patricio Rosas Martínez
Director del Servicio de Estudios Económicos



Servicio de Estudios

Colegio de Economistas Región de Murcia

Dirección

D. Patricio Rosas Martínez
D. Francisco Javier Pardo Pérez

Colaboración

D. Alfonso Hernández Vidal y D^a Laura Martínez Arrando

Secretaría

D^a Carmen Corchón Martínez y D^a Isabel Teruel Iniesta

Edición

Servicio de Estudios Económicos del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia

Depósito legal MU-274/2007

ISSN 1887-9683

Publicación patrocinada por



Servicio de Estudios
Colegio de Economistas Región de Murcia



Luís Braille, 1 - entlo. 30005 – Murcia
Telf.: 968 900 400 – Fax: 968 900 401

www.economistasmurcia.com - colegiomurcia@economistas.org